

“Fortalecimiento de las Mesas sectoriales y de la participación del sector privado en la formación para el empleo”

Componente 6 Plan piloto, en convenio con empresas privada del área textil, para la creación de autoempleo dirigido a alumnos de SNPP egresados del área de ventas y marketing

TERMINO DE REFERENCIA

“Llamado a concurso para provisión de KITS, de prendas de vestir, para emprendedoras, y aplicación de plan de seguimiento y monitoreo de beneficiarias, del componente seis del proyecto”

1.- ANTECEDENTES:

Participación del sector privado en la formación para el empleo:

Los requerimientos de recursos humanos en las empresas están cambiando día a día, frente a los nuevos desafíos presentados por los mercados. Descubrir esos requerimientos es la clave de la correcta capacitación profesional, que luego permitirá la inserción laboral de personas mejor preparadas.

Por otro lado, actualmente, hay coincidencia general en que la formación profesional de las personas debe construirse sobre los planes y actividad compartidas de las Instituciones de formación, la Empresa y la sociedad en un marco de ética, valores y ámbitos de contención

Recientemente se ha notado mayor conciencia, de parte del empresariado paraguayo en invertir en la capacitación de sus empleados y en participar directamente de la misma. No obstante, esta participación es todavía incipiente para conseguir que las Instituciones de formación formen a sus alumnos en las competencias adecuadas a las exigencias del mercado laboral

El MTESS y el MEC vienen trabajando juntos en mejorar la calidad de la formación profesional buscando incorporar activamente a sector privado.

2.- OBJETIVO DEL COMPONENTE:

Desarrollar un plan piloto, en convenio con empresas privada del área textil, para la creación de autoempleo dirigido a alumnos de SNPP egresados del área de ventas y marketing

3.- OBJETO DEL LLAMADO:

Llamado a empresas nacionales del sector privado del área textil, que poseen experiencia de trabajo conjunto con el SNPP, para la provisión de kits, consistente en prendas de vestir, para mujeres emprendedoras, alumnas del SNPP, de cursos de ventas, marketing y publicidad, que sean seleccionadas para emprender un microemprendimiento.

4.- ACTIVIDADES A DESARROLLAR y MATERIALES A OFERTAR

- a) La oferta económica: La misma deberá ser para 200 kits individuales, cada uno de ellos estará compuesto como mínimo por 50 (cincuenta) prendas de vestir, con su correspondiente embalaje. El proyecto contempla un total de 200 personas beneficiadas. 100 beneficiarias durante la primera fase del proyecto y otras 100 beneficiarias en una segunda fase
- b) La empresa deberá presentar, un programa acciones de formación complementarias a los participantes, otorgando un manual instructivo que facilitará el conocimiento del proceso de compraventa de mercaderías. En dicho manual están indicadas las acciones paso a paso a realizar, el cronograma general de tiempos estimados para cada acción y la manera en que se deberán cumplir con tales procesos.
- c) Los productos que conformen los KITS, deberán contar con catálogos digitales y serán apoyados con acciones de publicidad por parte de la empresa ganadora, de manera a permitir a los beneficiarios continuar con proceso de compra venta de los productos textiles.
- d) La empresa ganadora deberá presentar un cronograma de seguimiento de las beneficiarias, con informes periódicos, y medios de verificación de:
 - Formalización de las beneficiarias
 - Informe detallado de ventas realizadas por la beneficiaria, teniendo como base el KITS de prendas de vestir recibidos
 - Informe de nuevas compras de mercaderías por parte de las beneficiarias.

5.- PLAZO DEL PROYECTO:

El proyecto tendrá una duración de seis meses a partir de su implementación.

